

Señor
Gerente General
FLORAZENIT S.A.
Pedernales, Manabí

15 ENE. 1982

Señor Gerente:

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 202 de la Ley de Compañías, y con el objeto de que se sirva registrar el particular en el libro de acciones de la Compañía, cúmplo comunicarle lo siguiente:

El Lic. Patricio Molina, como cedente, en esta fecha ha cedido al Sr. William C. Moss Ferreira, como cesionario, una acción de S/.1.000, de FLORAZENIT S.A. La acción cedida está representada por el título No. 010, que ampara la acción No. 5.004.

El cedente, Lic. Patricio Molina, y el cesionario, Sr. William C. Moss Ferreira, suscribimos esta declaración para los fines consiguientes.

Muy atentamente,



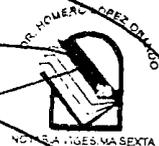
Lic. Patricio Molina



William C. Moss Ferreira

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 13. de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 28 ENE. 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO DE PRIMERA CATEGORIA
DEL CANTON QUITO



Señor
Gerente General
FLORAZENIT S.A.
Pedernales, Manabí

15 ENE. 1982

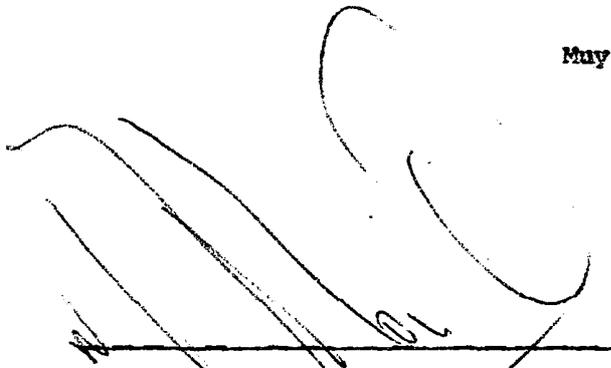
Señor Gerente:

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 202 de la Ley de Compañías, y con el objeto de que se sirva registrar el particular en el libro de acciones de la Compañía, cumplo comunicarle lo siguiente:

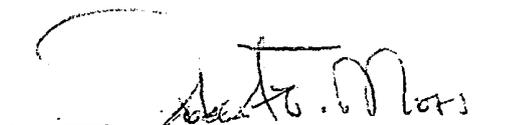
El Dr. Fabián Romero Oñate, como cedente, en esta fecha ha cedido al Sr. Robert F. Moss Ferreira, como cesionario, una acción de S/.1.000, de FLORAZENIT S.A. Dicha acción cedida está representada por el título No. 009, que ampara el número de acción 5.003.

El cedente, Dr. Fabián Romero Oñate, y el cesionario, Sr. Robert F. Moss Ferreira, suscribimos esta declaración para los fines consiguientes.

Muy atentamente,



Dr. Fabián Romero Oñate



Robert F. Moss Ferreira

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

28 ENE. 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



Señor
Gerente General
FLORAZENIT S.A.
Pedernales, Manabí

15 ENE. 1982

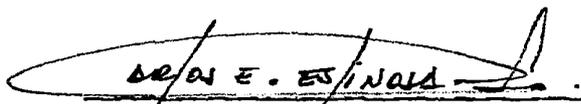
Señor Gerente:

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 202 de la Ley de Compañías, y con el objeto de que se sirva registrar el particular en el libro de acciones de la Compañía, cúmpmenos comunicarle lo siguiente:

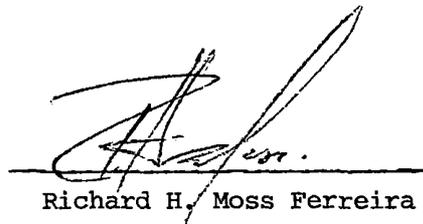
El Lic. Carlos Espinosa Larreátegui, como cedente, en esta fecha ha cedido al Sr. Richard H. Moss Ferreira, como cesionario, una acción de S/.1.000 de FLORAZENIT S.A. Dicha acción está representada por el título No. 007 que ampara una acción No. 5.001.

El cedente, Lic. Carlos Espinosa Larreátegui, y el cesionario, Sr. Richard H. Moss Ferreira, suscribimos esta declaración para los fines consiguientes.

Muy atentamente,



Lic. Carlos Espinosa Larreátegui



Richard H. Moss Ferreira

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 13. de la ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mi.

Quito, a

28 ENE. 2015

DR. HOMERO LOPEZ ORANDO

NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA